

IMMIGRATION NEWSLETTER

October 17, 2007

AMNISTÍA PARA LOS NIÑOS INDOCUMENTADOS

Julie Sparks, Abogada de Inmigración

Originalmente presentada en el 2003, el *DREAM Act* (por sus siglas en inglés) se está tramitando una vez más en el Congreso. El *DREAM Act* esencialmente le otorgaría amnistía a muchos niños indocumentados de los Estados Unidos. El debate sobre el *DREAM Act* actualmente está programado para principios de noviembre en el Senado de los EEUU.

¿A quién beneficiará el *DREAM Act*?

El *DREAM Act* beneficiará a una cantidad innumerable de niños que actualmente son indocumentados. Muchos de los que se beneficiarían por haber entrado a los EEUU a una edad temprana y no tienen memoria de su país natal. Muchos se consideran americanos y no hablan el idioma de su país natal, a donde muchos ni siquiera han viajado.

Estos niños y jóvenes ahora se encuentran con pocas opciones. En gran parte se les imposibilita legalizar su estado, dado a que en principio ingresaron de forma ilegal. Deben escoger ya sea permanecer en los EEUU de forma ilegal o regresar a su país natal. Si regresan, se enfrentan con la separación permanente de sus familias ya que no se les permitirá ingresar una vez más de forma legal. Si permanecen en los EEUU, no se les permitirá trabajar y continuarán viviendo con el miedo de la deportación.

¿De qué forma ayudará el *DREAM Act* a niños y jóvenes indocumentados?

El *DREAM Act* es un programa de legalización que le dará a los niños indocumentados un incentivo por el cual graduarse de la preparatoria y obtener su licenciatura. El programa les otorgaría estado de residente provisional a aquellos que hayan ingresado a los EEUU de forma ilegal antes de los 16 años, siempre y cuando hayan vivido en los EEUU durante cinco años, hayan demostrado solvencia moral, y se hayan graduado de la preparatoria o hayan sido aceptados a una universidad de 2 o 4 años. El *DREAM Act* les dará a los jóvenes la oportunidad de asistir a la universidad y trabajar de forma legal. Eventualmente, se les permitirá a estos jóvenes que soliciten su tarjeta de residencia.

¿Por qué debería usted apoyar el *DREAM Act*?

Recientemente muchos estados han aprobado legislación que, por primera vez, hace que una educación universitaria sea una posibilidad para los estudiantes indocumentados que se hayan graduado de la preparatoria. En California, dichos estudiantes pueden asistir a las universidades estatales con la posibilidad de pagar colegiatura para residentes estatales, sin importar su falta de estado legal.

Mientras que legislación similar ha recibido una acogida cálida por defensores y educadores del país, estas leyes no han resuelto el problema subyacente. Los primeros estudiantes que se vieron beneficiados por las leyes anteriores y ahora se gradúan de la universidad, no pueden trabajar ni mucho menos poner en práctica su anticipado diploma universitario ya que todavía no tienen un camino por el cual legalizar su estado. El futuro de estos estudiantes todavía está encaminado hacia a un callejón sin salida. Aprobar el *DREAM Act*, sin embargo, proporcionará esperanza y oportunidad a la vida de los niños y jóvenes indocumentados, al ofrecerles una oportunidad de obtener estado legal en el país donde han pasado la mayoría de sus vidas.

¿Cómo puede usted apoyar la aprobación del *DREAM Act*?

Los ciudadanos estadounidenses que apoyen la aprobación del *DREAM Act* deberán llamar a su representante del congreso para expresar su opinión del tema. Si los ciudadanos estadounidenses reúnen fuerzas, podremos cambiar la ley para beneficio de millares de niños inmigrantes indocumentados en nuestra comunidad. Por favor contacte a su representante del congreso en el vínculo <http://capwiz.com/aila2/home/>, o llame al (202) 224-3121.